

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la **Vigésima Octava** Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al Tercer año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, el Diputado Presidente dice: "con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los siguientes puntos: **1. - Pase de lista. 2. - Declaración de quórum legal para sesionar. 3.- Apertura formal de la sesión. 4. -Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reconduce el trámite de una denuncia de desaparición del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos y se pospone resolverla de revocación de acuerdo de cabildo (Expediente Parlamentario LXIV 050/2022). 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la sesión**". Acto continuo, el Diputado Presidente hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultado de la votación, seis votos a favor y cero votos en contra, por

lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por mayoría de votos de los diputados. Acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reconduce el trámite de una denuncia de desaparición del Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos y se pospone resolverla de revocación de acuerdo de cabildo relativo al Expediente Parlamentario LXIV 050/2022. En seguida, el Diputado Presidente, propone se dispense la lectura del mismo, en virtud de que previamente a la sesión se remitió virtualmente el dictamen de mérito a los integrantes de la Comisión; resultando aprobada la propuesta dada a conocer por mayoría de votos de los diputados presentes, en consecuencia, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación para su aprobación el Dictamen dado a conocer, para tal efecto, el Diputado Presidente pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de dicha votación, seis votos a favor y cero en contra, en consecuencia el Diputado Presidente, manifiesta: "Se declara aprobado el Dictamen dado a conocer por mayoría de votos de los diputados presentes, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general, no habiendo diputado que desee hacer uso de la voz; se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que, el Diputado Presidente se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las diez horas con cuarenta minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Misma que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**



**DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO**

VOCAL



**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ**

VOCAL



**DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL**

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**

VOCAL



**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ**

VOCAL

**DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA ROMERO
VOCAL**

VOCAL

**DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL**

VOCAL

**DIPUTADO HERMENEGILDO MUNGUÍA
CARMONA**

VOCAL

**DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL**

VOCAL

**DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ**

VOCAL

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.